



ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con diez minutos del veinte de diciembre de dos mil dieciocho, en oficina de la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/283/2018**, de fecha 14 de diciembre de dos mil dieciocho, suscrito por la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas integrantes presidieron la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación del L.C.P. Tomás Limón Lepe, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Lic. Olivia Rubio Rodríguez, Directora General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; y el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales, por la



Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta correspondiente a la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000020118.

"Solicito al Conapred los documentos que consten los gastos por publicidad oficial o comunicación social, por año desde su creación hasta la fecha de recibida esta solicitud. La información la requiero desglosada de la siguiente manera: 1. Gastos por año del Conapred en campañas de comunicación social y publicidad oficial. 2. Nombre, razón social y representante legal de los proveedores que vendieron espacios publicitarios para que el Conapred promoviera sus campañas que promovieron la no discriminación desde el año de su creación hasta la fecha. Favor de mencionar por cada campaña el funcionario público encargado de dar seguimiento a las contrataciones de proveedores a través de los cuáles se publicitó Conapred. 3. Monto por cada una de las campañas de publicidad o comunicación social desglosadas por proveedor, favor de señalar la fecha de inicio del contrato y fecha de término, así como el objeto de cada contrato desglosado por proveedor. 4. De contar con facturas, recibos, contratos o cualquier documento que conste el pago por el servicio de publicidad o comunicación social, favor de agregar a esta solicitud. El Conapred es sujeto obligado por las leyes federal y general de Transparencia y por la Constitución para rendir cuentas sobre sus gastos ya que es financiado por dinero público, exijo se garantice mi derecho a la información en esta solicitud ciudadana y si el Consejo considera que exista información adicional que abone a esta petición la agregue, haciendo valer el principio de máxima publicidad." [sic]

5. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021218.

"Base de datos en formato abierto de denuncias por agresiones, expresiones de odio y otros tipos de discriminación en redes sociales recibidas entre enero de 2013 y noviembre de 2018, incluyendo fecha del suceso, red social, tipo de conducta, agresor, víctima, resultado de la investigación y si hubo o no denuncia ante el Ministerio Público." [sic]

6. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.

"En relación al folio número 0441000010516 con fecha de atención 17/06/2016 en la que se rubrica que del año 2004 al 30 de abril de 2016 existían 46 instituciones culturales señaladas por cometer presuntos actos de discriminación. Solicito atentamente se actualice la lista de mayo de 2016 a la fecha. Asimismo, pido el expediente de los casos: Biblioteca Vasconcelos (2), Cineteca Nacional (1), Museo del Objeto (1), Museo Frida Kahlo (1), Museo Interactivo Infantil (1) y Museo Universitario del Chopo (1). De lo anterior, requiero se me indique el costo de reproducción, considerando que no requiero envío a domicilio ya que personalmente me presentaría por las copias de los expedientes en la dirección que se me indique. Muchas gracias." [sic]

7. Difusión del oficio INAI/SAI/1290/2018.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

Cecilia Mz



La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para comenzar con la sesión, se discutió la aprobación del Acta correspondiente a la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo.-----

De la manera en que la Unidad de Transparencia ha venido trabajando con los proyectos de actas, el mencionado dentro del presente orden del día fue enviado a los Miembros e Invitados del Comité de Transparencia para que fuera revisado y recibir retroalimentación en caso de así creerlo pertinente. Al no haber recibido comentarios, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/175/2018: Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia de 2018.-----

4.- Para comenzar con los puntos relacionados con solicitudes de información, se discutió la de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000020118, que a la letra dice: *"Solicito al Conapred los documentos que consten los gastos por publicidad oficial o comunicación social, por año desde su creación hasta la fecha de recibida esta solicitud. La información la requiero desglosada de la siguiente manera: 1. Gastos por año del Conapred en campañas de comunicación social y publicidad oficial. 2. Nombre, razón social y representante legal de los proveedores que vendieron*

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature



espacios publicitarios para que el Conapred promoviera sus campañas que promovieron la no discriminación desde el año de su creación hasta la fecha. Favor de mencionar por cada campaña el funcionario público encargado de dar seguimiento a las contrataciones de proveedores a través de los cuáles se publicitó Conapred. 3. Monto por cada una de las campañas de publicidad o comunicación social desglosadas por proveedor, favor de señalar la fecha de inicio del contrato y fecha de término, así como el objeto de cada contrato desglosado por proveedor. 4. De contar con facturas, recibos, contratos o cualquier documento que conste el pago por el servicio de publicidad o comunicación social, favor de agregar a esta solicitud. El Conapred es sujeto obligado por las leyes federal y general de Transparencia y por la Constitución para rendir cuentas sobre sus gastos ya que es financiado por dinero público, exijo se garantice mi derecho a la información en esta solicitud ciudadana y si el Consejo considera que exista información adicional que abone a esta petición la agregue, haciendo valer el principio de máxima publicidad.” [sic]-

Al respecto de esta solicitud de información, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** comentó que la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/1093/2018, envió a la Unidad de Transparencia los archivos electrónicos de 124 documentos relacionados con la información requerida por la persona peticionaria, de los ejercicios 2011 a 2018, en versión pública, para solventar el punto número 4 de la presente solicitud. Dichas versiones públicas fueron revisadas por la Unidad de Transparencia y recibieron el visto bueno para su aprobación durante esta sesión. En consideración de lo anterior, se acordó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/176/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000020118.-----

5.- Prosiguiendo con el orden del día aprobado para esta sesión, se trató la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021218, que a la letra dice: “Base de datos en

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



formato abierto de denuncias por agresiones, expresiones de odio y otros tipos de discriminación en redes sociales recibidas entre enero de 2013 y noviembre de 2018, incluyendo fecha del suceso, red social, tipo de conducta, agresor, víctima, resultado de la investigación y si hubo o no denuncia ante el Ministerio Público.” [sic]-----

Al respecto, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas hizo de conocimiento de la Unidad de Transparencia, mediante el oficio CONAPRED/DGAQ/661/2018, que se localizaron 13 quejas referentes a la temática requerida dentro de la solicitud de información, pero dos se encuentran en trámite en el procedimiento de queja, motivo por el cual no es posible brindar la información referente a la conclusión de las mismas por no haberse resuelto aún los casos, no obstante ello se proporciona de manera genérica y no específica por considerarse información reservada y confidencial. Por lo anterior, solicitan se les apruebe la clasificación de la información en los términos que establece la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información. -----

g

Acuerdo ACI/177/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021218.-----

6.- Una vez desahogado el punto anterior, se discutió se trató la aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017418, que a la letra dice: *“En relación al folio número 0441000010516 con fecha de atención 17/06/2016 en la que se rubrica que del año 2004 al 30 de abril de 2016 existían 46 instituciones culturales señaladas por cometer presuntos actos de discriminación. Solicito atentamente se actualice la lista de mayo de 2016 a la fecha. Asimismo, pido el expediente de los casos: Biblioteca Vasconcelos (2), Cineteca Nacional (1), Museo del Objeto (1), Museo Frida Kahlo (1), Museo Interactivo Infantil (1) y Museo Universitario del Chopo (1). De lo anterior, requiero se me indique el costo de reproducción, considerando que no requiero envío a domicilio ya que personalmente me presentaría por las copias de los expedientes*

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Cuervo Mh



en la dirección que se me indique. Muchas gracias". [sic]-----

Tal como fue acordado en sesiones pasadas, esta semana la Dirección General Adjunta de Quejas hizo llegar la tercera tanda de versiones públicas para su revisión por parte de la Unidad de Transparencia. Al haber sido revisadas y corregidas las observaciones que se realizaron sobre la hechura de las mismas, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/178/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.-----

7.- Para concluir la sesión de trabajo del día, se trató la difusión del oficio INAI/SAI/1290/2018.

Al respecto, la Unidad de Transparencia hizo llegar a todos los presente copia del oficio INAI/SAI/1290/2018, de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:-----

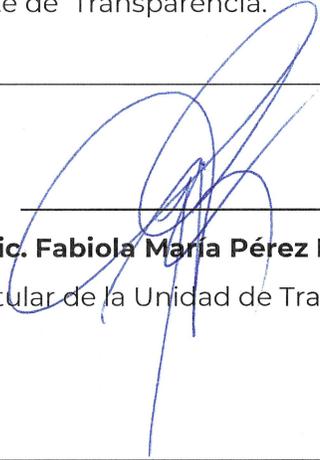
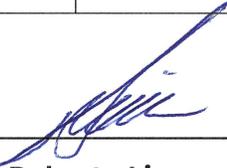
Acuerdo ACI/179/2018: Se les recuerda a todos los enlaces designados de carga que la actualización de la información de las fracciones referentes al Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información deben actualizarse en un periodo de máximo 15 días después de su generación, sin importar que no se trate de los periodos establecidos dentro de los Lineamientos Técnicos Generales de carga de información al SIPOT.-----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo a realizarse del día jueves 20 de diciembre de 2018, siendo las 16:35 horas y sin más asuntos



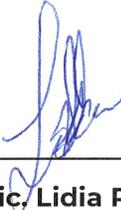
que tratar, se da por terminada la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <hr/> <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <hr/> <p>C.P. Octavio Roberto Linares de la O Subdirector de Recursos Humanos</p>	

Estas firmas integran el Acta de la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 <hr/> <p>Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <hr/> <p>Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios</p>
--	---

C. Heredia



Cuevas Mz Jaime

Lic. Jaime Cuevas Martínez

Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]